



25 AGO. 2016  
EMPRESA MUNICIPAL DE  
RENOVACION URBANA E.I.C  
**EMRU**  
SANTIAGO DE CALI  
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN



## FORMATO 16

### ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

#### CONTENIDO DEL ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Informe resumido o ejecutivo sobre la gestión del servidor público saliente. Es decir, una descripción resumida de la situación del despacho, entidad u órgano, desde la fecha de inicio de la gestión del funcionario saliente; las actividades, programas o proyectos y resultados obtenidos durante la gestión (resaltando su culminación o en proceso de ejecución); y la situación del despacho, entidad u órgano en la fecha de retiro o término de la gestión.
- Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega, con los correspondientes inventarios y responsables.
- Detalle pormenorizado sobre la planta de personal de la entidad, su comportamiento durante toda la gestión, desagregada por cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores y empleados oficiales.
- Detalle por vigencias de los programas, estudios y proyectos ejecutados y en ejecución.
- Obras públicas y proyectos en proceso o ejecución.
- Ejecución presupuestal por vigencias fiscales.
- Contratación pública ejecutada y en ejecución, agrupada por objetos contractuales y vigencias fiscales.
- Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos.
- En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento interno y la presente resolución.

1402

# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

25 AGO. 2016

## TABLA DE CONTENIDO

EMPRESA MUNICIPAL DE  
RENOVACION URBANA E I.C

**EMRU**

SANTIAGO DE CALI

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN



1. DATOS GENERALES:.....	2
2. INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN: .....	2
2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: .....	10
4. PLANTA DE PERSONAL:.....	11
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: .....	12
6. OBRAS PÚBLICAS:.....	14
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: .....	15
8. CONTRATACIÓN:.....	16
9. REGLAMENTOS Y MANUALES:.....	16
10. CONCEPTO GENERAL:.....	20
FIRMA:.....	25
OTRAS FIRMAS: .....	25

*Handwritten signature*

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

### 1. DATOS GENERALES:

#### A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO - RESPONSABLE QUE ENTREGA

MARIA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO

#### B. CARGO:

GERENTE EMRU E.I.C.

#### C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU E.I.C.

#### D. CIUDAD Y FECHA:

AGOSTO 25 DE 2016

#### E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

AGOSTO 01 - 2014

#### F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO

#### G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

RETIRO AGOSTO 03 - 2016

Motivo: Nombramiento como Directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal a partir del AGOSTO 04 - 2016

### 2. INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN:

La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU –EIC, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es adelantar planes, programas y acciones para el mantenimiento y remplazo de partes deterioradas física y socialmente y diseñar, estudiar, proyectar y ejecutar las actuaciones urbanas integrales en desarrollo de programas y proyectos derivados del POT.

Por su condición de autonomía administrativa no recibe dineros provenientes del municipio, sus ingresos se deben a la gestión propia en la realización de convenios, contratos públicos y privados o contratos de interventoría, consultoría o gestión.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

La EMRU EIC ha desarrollado 3 frentes de trabajo: 1. Estructuración técnica, jurídica, financiera y social de proyectos de renovación urbana; 2. Gestión de proyectos; 3. Elaboración de diseños y estudios de proyectos e interventorías y ejecución de obras de urbanismo.

### 1. ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIAL DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA:

#### ***Proyecto Ciudad Paraíso***

Proyecto de renovación urbana en 30 manzanas y 23,3 hectáreas, compuesto por 4 planes parciales: Ciudadela de la Justicia, El Calvario, San Pascual y Sucre.

#### ***Plan parcial de renovación urbana para el área de planificación definida en el barrio El Calvario (en proceso de ejecución)***

Adoptado mediante el Decreto municipal No. 411.20.0868 de 2007. Teniendo en cuenta la necesidad de construir la Estación Intermedia Central del SITM, Metro Cali S.A y la EMRU EIC suscribieron un convenio, a partir del cual aunaron esfuerzos para estructurar un modelo de gestión mixto que permitiera la selección de un aliado estratégico para el proyecto, que garantizara los recursos requeridos para completar el monto necesario para la construcción de la estación intermedia del SITM, como contraprestación a la localización y articulación exclusiva de un proyecto inmobiliario comercial contiguo a la estación. En enero de 2014 se firmó un Contrato de Asociación entre la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso SAS y la EMRU EIC, para el desarrollo del proyecto, después de un proceso de selección mediante convocatoria pública.

Este plan parcial está conformado por 6 manzanas identificadas catastralmente como A0204, A0205, A0209, A0210, A0211 y A0212, ubicadas entre las carreras 10 y 12 entre las calles 13 y 15, involucrando un total de 167 predios.

La EMRU EIC ha realizado desde el 01 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2016 las siguientes actividades:

- Acompañamiento al proceso de constitución del Contrato de Fiducia mercantil, para el manejo de los recursos y activos, mediante los cuales es posible la gestión predial de las manzanas a cargo de la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso SAS.
- Inicio de la etapa de gestión de predios.
- Acercamientos con EMCALI para la coordinación de la implementación del plan parcial El Calvario en lo relativo a las redes de servicios públicos.
- Gestión ante el DAPM en aras de la adopción mediante Decreto del Ajuste del plan parcial El Calvario, el cual cuenta a la fecha con Resolución de viabilidad técnica No. 4132.2.21-001 del 07 de Enero de 2016.
- Implementación Plan de Gestión Social del barrio El Calvario.

Se está adelantando la gestión predial de las manzanas A0205, A0209 y A0212, las cuales son requeridas para la construcción de la Estación Central del MIO y donde localizan un total de 56 predios; a la fecha de recibo el estado de la gestión predial sobre estos alcanza un 77% de avance, equivalente a 43 inmuebles, adquiridos en enajenación voluntaria. De los restantes 13 predios, 9 se encuentran en proceso de expropiación.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

administrativa y 4 en aclaración de inquietudes solicitadas por los propietarios; una vez la EMRU EIC genere las respectivas respuestas, los titulares de dominio definirán su decisión frente a la oferta de compra que les fue notificada.

En cuanto a las manzanas A0204, A0210 y A0211, que se adquieren con recursos de la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S, se identifican 111 predios, de los cuales 57 cuentan con oferta de compra notificada entre el 25 de noviembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Alrededor del 90% de los inmuebles ya notificados se encuentran en proceso de saneamiento de hipotecas, embargos por impuestos o servicios públicos, sucesiones y limitaciones que impiden la enajenación voluntaria inmediata. En éstas tres manzanas se identifican 12 predios transferidos voluntariamente por los propietarios al Fideicomiso Centro Comercial Ciudad Paraíso de los cuales 8 lo hicieron en el marco de un esquema de Fiducia de Parqueo, en el cual los propietarios obtendrán un 15% adicional sobre el avalúo comercial. Por último, se tienen 42 predios en elaboración de oferta de compra por parte del equipo jurídico de la EMRU EIC.

Al interior del área de planificación del plan parcial se encuentran 1261 personas residentes, distribuidas en 506 hogares, de las cuales 16 personas son propietarias residentes. Hasta la fecha se ha llevado a cabo el acompañamiento y traslado de 157 hogares y 107 negocios. Los traslados se han realizado especialmente a las comunas 1, 3, 9, 14, 15 y 18. A la fecha hay 21 predios demolidos.

### ***Plan Parcial de Renovación Urbana del Barrio San Pascual (en proceso de ejecución)***

Adoptado mediante Decreto municipal No. 411.0.20.0155 de 2013. Para desarrollar este plan parcial, se firmó un Convenio de Cooperación que constituye la implementación de un modelo de gestión mixta (público y privado), con el objetivo de materializar diferentes proyectos de renovación urbana para la ciudad, dentro de los que se incluye el plan parcial San Pascual. Con ese motivo se crea la Alianza para la Renovación Urbana de Cali, la cual tiene como partes involucradas a la Fiduciaria Alianza SA, como vocera y administradora del Fideicomiso Alianza para la renovación Urbana de Cali, integrada por la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca y la EMRU EIC, donde 35 empresas de la región confirmaron su participación para la implementación del plan parcial, entre otros proyectos de renovación urbana de la ciudad.

El convenio contempla la distribución de actividades que permita; por una parte, aprovechar al máximo la capacidad institucional de la EMRU EIC para la gestión de norma urbanística, gestión de suelo y desarrollo de programas sociales, así como la fortaleza del Fideicomiso para aglutinar la inversión privada, en beneficio de la estructura técnica, financiera y legal de los proyectos y su posterior ejecución.

Los avances de este plan parcial llevados a cabo a partir del 01 de Agosto de 2014 a la fecha, son:

- Participación del proceso conjunto de estructuración técnica del proyecto y acompañamiento al proceso de conceptualización y diseño del espacio público a ser ejecutado, junto a la Firma Inglesa Benoy Architects y la firma local Espacio y Luz, quienes fueron definidos como responsables de dicho proceso en el marco de la implementación de la Alianza para la Renovación Urbana.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Terminación de la formulación del Plan de Gestión Social en detalle del proyecto: El plan fue formulado invitando a la comunidad por grupos de interés para conocer, desde ellos mismos, su situación en el marco de la renovación social, respondiendo así a los lineamientos señalados en la norma que establece como la EMRU debe asumir un proceso de acompañamiento social en el marco del Decreto 0155 de Marzo de 2013, que le exige identificar a los grupos implicados, así como definir una estrategia y unas políticas para atender sus intereses y definir los vínculos necesarios, para que en un esquema de corresponsabilidad social, estos puedan ser atendidos.
- Acercamientos con EMCALI para la coordinación de la implementación del plan parcial San Pascual en lo relativo a las redes de acueducto y alcantarillado.
- Con el propósito de iniciar la etapa de negociación predial de los inmuebles que hacen parte del área de planificación, así como para dar cumplimiento a los criterios establecidos por el ordenamiento jurídico, en especial a lo señalado en la ley 388 de 1997 frente al tema de adquisición predial, actualmente se han realizado 257 visitas para realizar los avalúos comerciales, los cuales para su liquidación han seguido rigurosamente el procedimiento establecido por el Instituto Agustín Codazzi en la Resolución 620 de 2008.

### ***Plan Parcial de Renovación Urbana Ciudadela de la Justicia (en proceso de ejecución)***

Adoptado mediante Decreto municipal No. 411.20.0363 de 2014. El plan parcial alberga dos proyectos: la sede regional de la Fiscalía General de la Nación y un proyecto inmobiliario de servicios y usos comerciales complementarios.

El proceso de estructuración para la construcción de la sede de la Fiscalía General de la Nación es adelantado directamente por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Fiscalía General de la Nación a partir del cual se desarrollará una asociación público privada, en el marco de la ley de APP (Ley 1508 2012), cuyo proceso fue estructurado por una Banca de Inversión contratada por el DNP para dicho propósito. Éste proceso será implementado en desarrollo de dichos estudios, el cual pretende la selección de un proponente que construya y mantenga la sede. A la fecha dicho proceso ha contado con doce (12) adendas que han ampliado la fecha de expedición del Acto Administrativo de conformación de la lista de precalificados, estando suspendido en este momento. Una vez se cuente con la lista de precalificados, se iniciará con el procedimiento de selección por Licitación Pública, bajo el marco del decreto 1510 de 2013 y demás normas que lo complementen. De acuerdo con lo informado por la Fiscalía General de la Nación, el proceso licitatorio tomará aproximadamente cuatro (4) meses.

Por su parte la EMRU EIC, estructuró y puso en marcha un proceso de selección mediante invitación pública, para que acometa el desarrollo del proyecto inmobiliario con uso comercial y de servicios complementarios, integrados a la sede de la Fiscalía General de la Nación. El veinticuatro (24) de octubre de 2014, la EMRU EIC suscribió con el Consorcio Servicios Complementarios Fiscalía Cali un Contrato de Asociación para el desarrollo, construcción, comercialización y demás acciones relacionadas con el proyecto inmobiliario con uso comercial y de servicios complementarios, integrado a la sede única de la Fiscalía General de la Nación. A la fecha dicho contrato se encuentra con una condición suspensiva para su iniciación, hasta que la Fiscalía General de la Nación adjudique el proceso de selección antes mencionado. El Comité de Seguimiento y Control del Contrato de Asociación, integrado por dos miembros de la EMRU EIC, dos miembros

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

del Consorcio y un tercero imparcial, están siguiendo la convocatoria de la Fiscalía para poder establecer su nuevo cronograma de actividades.

### ***Plan parcial de Renovación urbana para el área de planificación definida en el barrio Sucre (en proceso de ejecución)***

En el marco del plan parcial Sucre, Decreto Municipal 411.20.0869 del 21 de Diciembre de 2007, se solicita autorización a la Junta Directiva de la EMRU, para la selección de un aliado estratégico y la suscripción de un vínculo asociativo que permita el desarrollo del mismo. A partir del convenio suscrito el 13 de Agosto de 2013, entre el Fideicomiso Alianza para la Renovación Urbana de Cali y la EMRU EIC, cuyo propósito esencial es aunar esfuerzos para la adecuada ejecución de los proyectos (Plan Parcial San Pascual, El Hoyo y El Piloto, Avenida Sexta, San Vicente, Archivo Municipal), y teniendo en cuenta la necesidad de transformación del barrio Sucre, en diciembre de 2015 se firma un otrosí al convenio marco de la EMRU-ARUC para la realización de este proyecto.

Se adelantó gestión ante la Secretaría de Infraestructura y Valorización respecto a las cargas urbanísticas de carácter general que se derivan de la implementación del proyecto Ciudad Paraíso. Con el objetivo de dar continuidad a los esquemas asociativos de los planes parciales de renovación urbana que lo conforman y al ser este un proyecto de iniciativa pública, el municipio de Santiago de Cali proyecta las siguientes inversiones para llevar a cabo algunos componentes de infraestructura:

*Cuadro No. 1. Inversión para infraestructura en la presente administración*

FLUJO DE RECURSOS REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POR VIGENCIA					
	2016	2017	2018	TOTALES	
El Calvario - Estación Central	\$ 1.165.240.159	\$ -	\$ -	\$ 1.165.240.159	
San Pascual	\$ 5.556.306.272	\$ 6.568.984.023	\$ -	\$ 12.125.290.295	
Ciudadela de la Justicia		\$ 618.006.883	\$ -	\$ 618.006.883	
Sucre	\$ -	\$ 5.240.376.786	\$ 3.657.606.012	\$ 8.897.982.798	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6.721.546.431</b>	<b>\$ 12.427.367.691</b>	<b>\$ 3.657.606.012</b>	<b>\$ 22.806.520.134</b>	

Fuente: EMRU EIC

### ***Otros proyectos***

#### ***Plan parcial de renovación urbana para la intervención integral de los barrios El Hoyo y el Piloto (en proceso de ejecución)***

El plan parcial de renovación urbana de los barrios El Hoyo y El Piloto, fue adoptado mediante Decreto municipal No. 411.20.0867 de 2007. El modelo de gestión definido para éste, es el mismo establecido por la resolución 4132.0.21.132 de 2009 de DAPM, modificada en 2011 por la resolución 4132.0.21.063, año a partir del cual se dio inicio a la gestión para la concurrencia del sector privado, logrando en 2013 la suscripción del Convenio de Cooperación denominado Alianza para la Renovación Urbana de Cali.

En virtud de dicha alianza, en Febrero de 2015, la EMRU EIC y el Fideicomiso alianza para la renovación urbana de Cali, firmaron un acuerdo para el desarrollo de los estudios de ajuste del plan parcial de los barrios El Hoyo y El Piloto, con miras a mejorar las condiciones normativas y de configuración urbanística que permitan el desarrollo del proyecto.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A la fecha, la EMRU EIC se encuentra en dicho proceso, el cual está siendo desarrollado de forma conjunta con la Dirección del Fideicomiso y a partir de la financiación provista por el mismo. Dentro de las actividades desarrolladas desde el 01 de Agosto de 2014 a la fecha en este plan parcial, se encuentran:

- Participación del proceso de estructuración técnica con miras al ajuste del plan parcial a la luz de los Acuerdos 069 de 2000 y 0373 de 2014 (POT anterior y vigente respectivamente).
- Acompañamiento al proceso de conceptualización y definición de la estructura de espacios públicos y privados en conjunto con la firma Inglesa Benoy Architects.
- El día 20 de Enero de 2016, la EMRU EIC radicó formalmente ante del DAPM la solicitud de definición de las determinantes para el ajuste del plan parcial de renovación urbana El Hoyo y El Piloto mediante oficio con radicado No. 2016-41110-004331-2.

### 2. GESTIÓN DE PROYECTOS:

#### ***Proyecto de intervención urbanística en un sector del barrio San Vicente (en proceso de ejecución)***

Se realiza la elaboración de un Documento Técnico de Diagnóstico, en el marco de la Alianza para la Renovación Urbana con miras a la formulación de un proyecto de intervención urbanística en un sector del barrio San Vicente.

#### ***Proyecto de plan parcial de renovación urbana en un sector de los barrios El Hoyo y San Nicolás (en proceso de ejecución)***

Elaboración de estudios previos en el marco de la Alianza para la Renovación Urbana, para formulación del plan parcial de renovación en un sector de los barrios El Hoyo y San Nicolás.

#### ***Proyecto de revitalización de la Avenida Sexta (en proceso de ejecución)***

Acompañamiento, en el marco de la Alianza para la Renovación Urbana, al proceso de estructuración del proyecto prioritario de renovación y revitalización de la Avenida Sexta entre Avenida 4 y Calle 36 Norte y su área de influencia, planteado por Benoy Architects.

### 3. ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS DE PROYECTOS E INTERVENTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO:

#### ***Corredor Verde Componente 1 - Cra 8 (culminado)***

Realización de los estudios y diseños del componente 1 del denominado Proyecto Corredor Verde, Corredor Ambiental y Paisajístico de la Carrera 8ª, entre las calles 26 y 73, para el desarrollo de un eje estructurante de espacio público peatonal (Parque lineal) y de ciclo rutas, en el marco del denominado proyecto Corredor Verde en el marco del Contrato Interadministrativo SIV-611 de 2014.

*CC/4/17*

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

### ***Proyecto de mejoramiento para la movilidad peatonal en un sector de la zona oeste de Cali y la estructuración preliminar de un proyecto de integración entre la zona de influencia de la Casa Obeso y el Museo la Tertulia (culminado)***

Diseño del mejoramiento de la infraestructura para la movilidad peatonal en un sector de la zona oeste de Cali, así como la estructuración preliminar del proyecto de intervención urbanística en la zona de influencia de la Casa Obeso.

El proyecto está manejado en 2 componentes. El Componente 1 corresponde a la movilidad peatonal y andenes de un sector de la zona oeste de Cali. El Componente 2 corresponde a la integración de la Casa Obeso y su zona de influencia al Museo La Tertulia, en el cual se estructuró de manera preliminar un proyecto de intervención urbanística.

El componente 1 del proyecto está dividido en 3 zonas, correspondientes a 3 fases de desarrollo del proyecto. Para este componente se entregó un diagnóstico urbanístico, levantamiento topográfico, estudio de suelos y geotecnia y el proyecto final para los tramos 1, 2 y 3

Para el Componente 2 entregamos un diagnóstico y planteamiento urbano, una pre-factibilidad técnica y una pre-factibilidad financiera y jurídica.

### ***Contrato Interadministrativo DAPM- SOU y EMRU EIC, Interventoría EUCOL (en proceso de ejecución)***

Interventoría externa para la supervisión, vigilancia y control del Contrato de Concesión No. 007-00 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia SA – EUCOL SA.

#### Situación Financiera de la Entidad:

La EMRU EIC debe generarse sus propios ingresos para su mantenimiento y operación. No recibe recursos o transferencias provenientes del Municipio, pese a la posibilidad que posee en sus estatutos.

El capital con el que fue creada en 2002 fue muy limitado (\$40.000.000). Debido a ello, el sostenimiento de la entidad desde su creación, ha estado supeditado principalmente a la firma de Contratos Interadministrativos con diferentes entidades del Municipio, a las cuales se les prestan servicios, en el marco de las posibilidades de ley que tiene la entidad, conforme a sus estatutos.

En los últimos años, parte de los ingresos que percibe la entidad, han sido el resultado del pago realizado por algunos aliados estratégicos seleccionados, como retribución por su aporte en industria en el desarrollo de varios proyectos de renovación urbana, así como por el pago de servicios especializados prestados a algunas empresas del sector privado.

La entidad padece una situación de inestabilidad financiera que dificulta su operación y el cumplimiento de sus obligaciones asignadas como entidad estatal.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Se analiza que las administraciones de diferentes municipios, o la Nación, realizan importantes aportes que permiten el funcionamiento de este tipo de entidades, para la provisión de una planta de cargos estable, así como para destinar un porcentaje para inversión en proyectos y activos que produzcan rentas.

Los convenios interadministrativos permiten la coordinación de proyectos urbanos integrales a través de la interacción de múltiples instrumentos de gestión y en consecuencia se comportan como una fuente de recursos públicos y privados, que permiten el sostenimiento financiero de este tipo de empresas y el cumplimiento esencial de su objeto. Sin embargo, los recursos obtenidos por este medio limitan la utilización de los mismos al objeto contractual. Por lo anterior, es necesario obtener una fuente de recursos que permita sufragar los gastos básicos para que la entidad pueda dedicarse no solo a la ejecución de proyectos para los que sea contratada, sino también a la estructuración de nuevos proyectos para la ciudad.

Por las razones anteriormente expuestas se presenta ante la Junta Directiva de la Entidad, el 30 de julio de 2015, la solicitud para realizar los trámites necesarios ante la Alcaldía Municipal o Concejo, para el fortalecimiento de la EMRU, teniendo en cuenta 3 propuestas:

1. Transferencias anuales que permitan asumir los costos de funcionamiento de la entidad:

Es necesario que la EMRU cuente con transferencias anuales que le permitan subvencionar mínimo un 50% de sus costos de funcionamiento, y hasta el 80% de los mismos. Esta posibilidad existe en los estatutos de creación de la entidad, pero a la fecha no ha habido el mecanismo para que esto se haya podido concretar. Se estima que puede ser incluido en los Planes de Desarrollo Municipales futuros, de forma que el Municipio pueda realizar transferencias anuales a la entidad que permitan atender sus costos de funcionamiento. A la fecha se cuenta con 3 profesionales de planta (Gerente, Secretario General y Profesional Administrativa y financiera) y un número de contratistas que varían entre 30 y 50, que dependen de la cantidad de proyectos que se encuentren en curso. Al garantizar un ingreso fijo mensual se puede ampliar la planta de cargos facilitando el funcionamiento de la entidad.

2. Capitalización con recursos de la entidad:

Se considera que un proceso de capitalización de la entidad le permitiría participar más decididamente en proyectos de renovación o reordenamiento urbano y haría más dinámico el cumplimiento de su objeto social en la ciudad. Existen 2 alternativas a evaluar:

- Proveerle recursos para la compra de predios adecuados para el desarrollo de proyectos estratégicos y de gestión inmobiliaria en materia de renovación, reordenamiento y redensificación.
- Realizar la transferencia de inmuebles adecuados que le permitan realizar procesos de gestión inmobiliaria en cumplimiento de su objeto social.

3. Ajuste de los estatutos de la entidad

Fortalecer su capacidad de gestión del suelo.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Fortalecer su capacidad de gestión interinstitucional.
- Fortalecer su capacidad de gestión para lograr la concurrencia de los sectores público y privado, en proyectos de renovación urbana.
- Especializar la entidad en temas de estructuración de proyectos.
- Fortalecimiento de su capacidad de gestión inmobiliaria y de generación de suelo para el desarrollo de proyectos de redensificación y renovación urbana.
- Estudiar la posibilidad del cambio de la naturaleza jurídica de la entidad a una de economía mixta, con ingreso de capital privado.
- Estudiar la posibilidad de que la selección del gerente se haga a partir de una terna, con el fin de garantizar siempre la idoneidad de quien ocupe el cargo.
- Revisión del perfil de los miembros de junta directiva, así como de su periodo.

Se radicó una solicitud de concepto para viabilidad de la realización de transferencia de recursos del municipio a la EMRU, a la Secretaría de Hacienda, DAPM y Dirección Jurídica de la Alcaldía. Esa respuesta servirá de insumo para proyectar la mejor estrategia para el fortalecimiento económico de la EMRU en la nueva administración.

### 2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación así:

#### A. Recursos Financieros

CONCEPTO	VALOR (en Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre</b>	
Activo Total	5,361,559,755
• Corriente	1,033,770,617
• No corriente	4,327,789,137
Pasivo Total	337,273,811
• Corriente	337,273,811
• No corriente	0
Patrimonio	5,024,285,944
<b>Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre</b>	
Activo Total	7,390,870,056
• Corriente	2,664,727,830
• No corriente	4,726,142,226
Pasivo Total	2,027,848,631
• Corriente	2,027,848,631
• No corriente	0
Patrimonio	5,363,021,424
<b>Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Mayo</b>	
Activo Total	5.686.823.694
• Corriente	964.820.310
• No corriente	4.722.003.385
Pasivo Total	467.743.275
• Corriente	467.743.275
• No corriente	0
Patrimonio	5.219.080.419

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CONCEPTO	VALOR (en Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre</b>	
Ingresos Operacionales	2,265,120,344
Gastos Operacionales	1,867,879,724
Costo de venta y Operación	0
Resultado operacional 1	397,240,620
Ingresos Extraordinarios	850,613
Resultado no Operacional	0
Resultado Neto	536,329,045
<b>Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre</b>	
Ingresos Operacionales	2,004,806,207
Gastos Operacionales	2,076,284,696
Costo de venta y Operación	0
Resultado operacional	(71,478,489)
Ingresos Extraordinarios	3,282,506
Resultado no Operacional	0
Resultado Neto 2	(68,818,947)
<b>Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Mayo</b>	
Ingresos Operacionales	539.842.891
Gastos Operacionales	701.548.955
Costo de venta y Operación	0
Resultado operacional	(161.706.064)
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado Neto 2	(143.941.005)

### B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	VALOR (en Pesos)
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	936,000
Equipos de comunicación y computación	7,265,000
Muebles, enseres y equipos de oficina	65,101,062
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	0

### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Concepto	Total número de cargos de la Planta	Número de cargos provistos	Número de Cargos Vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
- A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0
- A la fecha de retiro	2	2	0
- Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación Porcentual	0%	0%	0%

No hay Cargos de carrera administrativa en la entidad.

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Durante las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos desarrollamos los siguientes programas, estudios y proyectos que se formularon para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		Valor Asignado (\$)
		Ejecutado (Marque X)	En proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre				
Plan Parcial de Renovación Urbana El Calvario - Estación Central MIO (Ciudad Paraíso)	Selección y adjudicación de un aliado estratégico para la implementación y ejecución del plan parcial El Calvario, quien se compromete a aportar 14.659.000.000 para el desarrollo de la Estación Central. Obtención del aval de los Ministerios de Transporte, Hacienda y DNP, para la concurrencia de 18.000 millones, provenientes de la Nación, al proyecto de Estación Central del MIO. Concertación y suscripción de un otrosí al Convenio Interadministrativo suscrito entre la EMRU y Metro Cali, por medio del cual se garantiza la concurrencia de 18.000 millones provenientes de la Nación, para el desarrollo de la estación central del MIO. Inicio del proceso de gestión del suelo de las tres (3) manzanas a cargo de los recursos de Metro Cali. Inicio del proceso de vinculación de propietarios de las manzanas (3) a cargo del promotor seleccionado. Desarrollo de la primera fase de diseño (Estudio de tránsito, planteamiento urbanístico, determinación de áreas públicas y privadas, diseño geométrico, levantamiento topográfico, redes de servicios públicos y Esquema funcional) de la Estación Central. Formulación y radicación ante DAPM del ajuste al plan parcial El Calvario.		x	\$ 1.017.888.725
Plan Parcial Ciudadela De La Justicia (Ciudad Paraíso)	Gestión para la firma del convenio interadministrativo entre la Fiscalía General de la Nación y el Municipio de Cali, para el desarrollo del proyecto de construcción de la sede única regional de la Fiscalía en el área de renovación urbana de Ciudad paraíso. Terminación de la compra de los predios requeridos por la fiscalía general para el desarrollo del proyecto. Englobe del terreno (manzana con identificación catastral A-202) y posterior entrega a la Fiscalía de la misma. Estructuración, apertura, cierre y adjudicación del proyecto de usos complementarios de la Fiscalía a un grupo promotor, en calidad de aliado estratégico del plan parcial. Suscripción del vínculo asociativo (alianza estratégica) con el grupo promotor seleccionado. Formulación y obtención de la adopción del plan parcial denominado Ciudadela de la Justicia, por medio del cual se genera la normativa urbanística para el proyecto.		x	\$ 3.386.718.281

*CLAX*

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		Valor Asignado
Plan Parcial San Pascual (Ciudad Paraíso)	Suscripción de un Convenio de Cooperación pionero en Colombia denominado Alianza para la Renovación Urbana de Santiago de Cali, entre el fideicomiso Alianza para la renovación urbana de Cali, conformado por los gremios de Camacol Valle, Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI Valle y Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca y la EMRU, para la ejecución inicial de 5 proyectos de renovación y reordenamiento urbano. Vinculación de 35 empresas del sector promotor y constructor de la región y el país al Convenio de Cooperación. Obtención de aprobación del plan parcial San Pascual. Definición del esquema de gerencia, promoción y ejecución del plan parcial. Suscripción del acuerdo jurídico para el desarrollo del plan parcial, para la realización de los estudios de pre-inversión del proyecto. Inicio de la realización de los estudios jurídicos de títulos, avalúos comerciales y formulación del plan de gestión social. Participación del proceso de creación de los fideicomisos derivados. Acompañamiento al desarrollo de las guías urbanísticas para el desarrollo de los diseños definitivos del proyecto.		x	\$664.736.162
Plan Parcial El Hoyo Y El Piloto	Inclusión del proyecto como parte de los proyectos estratégicos del Convenio de Cooperación Alianza para la renovación urbana de Cali. Definición del esquema de gerencia y ejecución del plan parcial. Suscripción del acuerdo desarrollador con el Fideicomiso Alianza para la renovación urbana de Cali, para la formulación del ajuste al plan parcial El Hoyo y El Piloto. Realización de los estudios urbanísticos, jurídicos, económicos y sociales para el ajuste al plan parcial. Socialización del proyecto a la comunidad.		x	\$ 150.931.477
Corredor Verde – Fase 1	Realizar los estudios y diseños del componente 1 denominado Proyecto Corredor Verde, corredor ambiental y paisajístico de la Carrera 8a. Entre Calles 26 y 73, para el desarrollo de un eje estructurante de espacio público peatonal (parque lineal) y de ciclorutas, en el marco del denominado proyecto corredor verde, conforme a requerimientos técnicos y normativos establecidos por el marco legal, de los que habla el Acuerdo 069 de 2000 y el nuevo POT.	x		\$1,071,979,200

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		Valor Asignado (\$)
		Ejecutado (Marque X)	En proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
SIV-689-2015 Andenes Oeste y Casa Obeso	Realizar los diseños requeridos para el mejoramiento de la Infraestructura para la Movilidad peatonal en un sector de la zona oeste de Cali y la estructuración preliminar del proyecto de integración entre la zona de influencia de la casa Obeso y el Museo La Tertulia	x		\$ 1,064,502,835

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		Valor Asignado (\$)
		Ejecutado (Marque X)	En proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 03 del mes Agosto				
SIV-352-2016	Realizar el acompañamiento técnico para la revisión de los diseños a nivel de anteproyecto, que desarrolle el ganador del concurso público internacional a dos rondas para el desarrollo del esquema básico, urbanístico, paisajístico y arquitectónico del corredor verde de Santiago de Cali.		X	\$124,967,059

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

OBJETO DE LA OBRA	NOMBRE O RAZÓN	NOMBRE O RAZÓN	ESTADO	VALOR	OBSERVACIONES
en estructura de guadua con tela polisombra y posterior cerramiento definitivo con postes de hierro con malla eslabonada soldada a los postes y embebida en una viga en concreto pobre, se incluye el cerramiento definitivo de tres predios ubicados dentro del sector.					

### 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS (VALOR en pesos)			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	\$ 2,882,710,064	\$ 2,548,580,025	88.41%
Otros Conceptos	0	0	0

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	\$ 3,040,692,365	\$ 2,867,004,053	94.29%
Otros Conceptos	0	0	0

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Julio			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	\$2,729,600,042	\$1,246,048,779	45.64%
Otros Conceptos	0	0	0

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS (en pesos)			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones \$)	Valor Ejecutado (Millones \$)	Porcentaje de Ejecución
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	\$1,299,279,680	\$1,007,290,890	77.53%
Inversión	\$1,583,430,384	\$1,062,649,205	67.11%
Otros Conceptos	0	0	0

GASTOS			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Ejecutado (Millones \$)	Porcentaje de Ejecución
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	\$1,668,843,270	\$1,443,759,683	86.51%
Inversión	\$1,371,849,095	\$1,191,315,351	86.84%
Otros Conceptos	0	0	0

**ACTA DE INFORME DE GESTION**

GASTOS			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Ejecutado (Millones \$)	Porcentaje de Ejecución
Concepto Fiscal Año 2016	\$460,700,785	\$460,700,785	32.10%
Vigencia Fiscal Año 2016	\$1,434,930,771	\$1,434,930,771	46.19%
Funcionamiento	\$1,294,669,271	\$598,069,464	
Inversión	0	0	
Otros Conceptos	0	0	

**8. CONTRATACION:**

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	EN PROCESO	NO. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (\$)
Vigencia Fiscal Año 2014	Comprendida entre el día 01 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre	0	28	\$108,680,700
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	28	\$12,900,844
Contratación Directa	Suministros	0	18	

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	EN PROCESO	NO. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (\$)
Vigencia Fiscal Año 2015	Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre	0	158	\$1,011,444,664
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	158	\$1,011,444,664
Contratación Directa	Consultoría	0	15	\$199,357,174
Contratación Directa	Suministros	0	41	\$58,747,889
Contratación Directa	Otros	0	1	\$2,591,000

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	EN PROCESO	NO. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (\$)
Vigencia Fiscal Año 2016	Comprendida entre el día 1 del mes Enero y 03 del mes Agosto	0	206	\$1,011,444,664
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	206	\$1,011,444,664
Contratación Directa	Consultoría	0	12	\$199,357,174
Contratación Directa	Suministros	0	22	\$58,747,889
Contratación Directa	Otros	0	0	\$2,591,000

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES:**

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	Nº Acto administrativo de Adopción	Fecha Adopción o Vigencia
		1. GESTION ESTRATEGICA		
Procedimientos	N/A	Caracterizaciones de procesos	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05
Procedimientos	PR-GE-01	Planeación institucional	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05
Procedimientos	PR-GE-02	Definición y administración del modelo de operación por procesos	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05
Procedimientos	PR-GE-03	Análisis estratégico	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05
		2. GESTION DE CALIDAD		
Procedimientos	PR-GC-01	Gestión del Riesgo	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05
Procedimientos	PR-GC-02	Comunicación Informativa	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	N° Acto administrativo de Adopción	Fecha Adopción o Vigencia
Procedimientos	PR-GC-03	Comunicación Organizacional	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GC-04	Manejo de no conformidad	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GC-05	Oportunidad de mejora	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GC-06	Acción correctiva y preventiva	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GC-07	Buenas prácticas de documentación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/03/19
Procedimientos	PR-GC-08	Control de documentos y registros del SGC	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/03/19
Procedimientos	PR-GC-09	Medición de la satisfacción del cliente	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
<b>3. GESTION DE CONTROL</b>				
Procedimientos	PR-GO-01	Elaboración y seguimiento de planes de acción	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GO-02	Auditoría interna y evaluación del sistema de control interno	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Procedimientos	PR-GO-03	Evaluación y autoevaluación de la gestión	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Procedimientos	PR-GO-04	Evaluación y autoevaluación de control interno	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
<b>4. PLANEACION DE PROYECTOS</b>				
Procedimientos	PR-PP-01	Planeación de Proyectos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
<b>5. GESTION DE PROYECTOS</b>				
Procedimientos	PR-GP-01	Control y Seguimiento a Contratos de Consultoría	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GP-02	Control y Seguimiento a Contratos de Obra	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GP-03	Elaboración del acta de entrega y recibo de la obra	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GP-04	Gestión de Proyectos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
<b>6. GESTION JURIDICA</b>				
Procedimientos	PR-GJ-01	Suscripción del contrato	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-02	Perfección y legalización del contrato	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-03	Modificaciones contractuales (Otro Si)	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-04	Liquidación del contrato	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-05	Suscripción del acta de inicio	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-06	Elaboración de análisis de conveniencia y justificación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-07	Invitación pública a presentar propuestas	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-08	Evaluación de propuestas por parte del comité técnico evaluador	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-09	Adjudicación de la invitación pública	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-10	Aprobación de pólizas por parte de la oficina jurídica	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-11	Control y supervisión del contrato	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-12	Terminación del contrato	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-13	Sanciones contractuales	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-14	Suspensión del contrato	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-15	Aprobación de nuevas pólizas estabilidad de la obra	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-16	Difusión de información jurídica	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GJ-17	Emisión de concepto jurídico y proyecto de acto administrativo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
<b>7. GESTION ADMINISTRATIVA</b>				
Procedimientos	PR-GA-01	Novedades de inventario	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-02	Formulación y aprobación del plan de compras	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-03	Recepción y Registro de Bienes Muebles	2011-07-01 Resolución 67	2009/08/05

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	N° Acto administrativo de Adopción	Fecha Adopción o Vigencia
			de 11 julio 2011	
Procedimientos	PR-GA-04	Capacitación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-05	Administración de la Seguridad Social	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-06	Selección y Vinculación de Personal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-07	Procesos Disciplinarios	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-08	Selección Evaluación y Reevaluación de Proveedores	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-09	Desvinculación de Personal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-10	Administración de Cuentas de Correo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-11	Pago y manejo del anticipo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-12	Pago de Actas Parciales	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-13	Apoyo a Usuarios	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-14	Gestión documental	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-15	Control de documentos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-16	Control de registros	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-17	Recepción direccionamiento y seguimiento de derechos de petición quejas reclamos y consultas	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-18	Mantenimiento preventivo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-19	Mantenimiento correctivo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GA-20	Políticas para el buen uso de equipos de cómputo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
		<b>8. GESTION FINANCIERA</b>		
Procedimientos	PR-GF-01	Caja menor	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-02	Cierre presupuestal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-03	Ejecución presupuestal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-04	Formulación Presupuestal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-05	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-06	Registros Contables	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-07	Ingresos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-08	Egresos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-09	Liquidación de Nómina	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-10	Seguimiento y control al presupuesto	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-11	Elaboración del plan financiero	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Procedimientos	PR-GF-12	Elaboración de certificado de disponibilidad presupuestal	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
		<b>2. GESTION DE CALIDAD</b>		
Formatos	FO-GC-01	Solicitud de acción	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/06/17
Formatos	FO-GC-02	Seguimiento plan de acción	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/06/17
Formatos	FO-GC-03	Mejoramiento	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/06/17
Formatos	FO-GC-04	Caracterización de procesos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/05
Formatos	FO-GC-05	Listado maestro de documentos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/02
Formatos	FO-GC-06	Listado maestro de registros	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/02
Formatos	FO-GC-07	Listado maestro de documentos técnicos y reglamentarios	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/02

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	N° Acto administrativo de Adopción	Fecha Adopción o Vigencia
Formatos	FO-GC-08	Listado maestro de documentos legales y reglamentarios	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/02
Formatos	FO-GC-09	Control y distribución de documentos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/09
Formatos	FO-GC-10	Modificación de documentos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/09
Formatos	FO-GC-11	Reporte de no conformidad	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GC-12	Plan de auditoría interna	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GC-13	Lista de verificación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GC-14	Informe de auditoría	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GC-15	Encuesta de medición de satisfacción del cliente	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
<b>3. PLANEACION DE PROYECTOS</b>				
Formatos	FO-PP-01	Acta de comité de coordinación de diseño	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/24
Formatos	FO-PP-02	Programación de reuniones de comité técnico	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/24
Formatos	FO-PP-03	Planificación de contratación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/15
<b>4. GESTION DE PROYECTOS</b>				
Formatos	FO-GP-01	Control contratos de obra por convenio	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/15
Formatos	FO-GP-02	Control contratos de consultoría por convenio	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/06/17
<b>5. GESTION JURIDICA</b>				
Formatos	FO-GJ-01	Análisis de conveniencia y justificación para contratar PS	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/02
Formatos	FO-GJ-02	Invitación a presentar propuesta técnica y económica	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/20
Formatos	FO-GJ-03	Carta de aceptación propuesta	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/20
Formatos	FO-GJ-04	Designación de interventoría	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/20
Formatos	FO-GJ-05	Designación de supervisión	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/20
Formatos	FO-GJ-06	Acta de inicio PS con póliza	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/20
Formatos	FO-GJ-07	Acta de inicio PS sin póliza	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/20
<b>6. GESTION ADMINISTRATIVA</b>				
Formatos	FO-GA-01	Capacitación-Reunión	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/04
Formatos	FO-GA-02	Autorización para entrega de documentos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/10/23
Formatos	FO-GA-03	Autorización ingreso a la EMRU	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/06
Formatos	FO-GA-04	Entrega de elementos de trabajo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/22
Formatos	FO-GA-05	Inventario de bienes y documentos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/23
Formatos	FO-GA-06	Estudio de unidad documental	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/23
Formatos	FO-GA-07	Hoja de control de historias laborales	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/28
Formatos	FO-GA-08	Control de copias y anillados con terceros	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/18
Formatos	FO-GA-09	Contrato de suministros y servicios con terceros	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/19
Formatos	FO-GA-10	Inventario de archivo documental	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/10
Formatos	FO-GA-11	Hoja de vida equipo de cómputo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/15
Formatos	FO-GA-12	Documentos contratos suministros y servicios con terceros	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/16
Formatos	FO-GA-13	Préstamo de registros y documentos del archivo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/19
Formatos	FO-GA-14	Cronograma de mantenimiento preventivo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/24
Formatos	FO-GA-15	Solicitud de servicio de mantenimiento correctivo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/24
Formatos	FO-GA-16	Hoja de vida equipos de oficina	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/15

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	Nº Acto administrativo de Adopción	Fecha Adopción o Vigencia
Formatos	FO-GA-17	Comunicado externo	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/15
Formatos	FO-GA-18	Acta de reunión y compromisos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GA-19	Diagnóstico individual de necesidades de capacitación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GA-20	Consolidado de necesidades de capacitación por proceso	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GA-21	Consolidado de necesidades e identificación de soluciones de capacitación	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
<b>7. GESTION FINANCIERA</b>				
Formatos	FO-GF-01	Solicitud documentos presupuestales	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/03
<b>8. GESTION DE CONTROL</b>				
Formatos	FO-GO-01	Control visitantes entidades de control	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/04
Formatos	FO-GO-02	Listado de asistencia atención a la comunidad	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/04
Formatos	FO-GO-03	Normograma	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/06/17
Formatos	FO-GO-04	Tabla de retención	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/11/24
Formatos	FO-GO-05	Control documentos persona natural	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/07
Formatos	FO-GO-06	Control documentos persona jurídica	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/07
Formatos	FO-GO-07	Control documentos contratos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/01/07
Formatos	FO-GO-08	Planes de acción	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/08/07
Formatos	FO-GO-09	Evaluación de gestión por proceso	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GO-10	Cuestionario de Autoevaluación del Control	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GO-11	Informe de evaluaciones eventuales independientes de control interno	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Formatos	FO-GO-12	Cuestionario para la evaluación de Sistema de Control Interno (SCI)	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Manual de Calidad	MA-GC-01	Mapa de procesos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/21
Manual de Calidad	MA-GC-02	Organigrama	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/04/19
Manual de Calidad	MA-GE-01	Plan estratégico	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2010/02/12
Manual de Calidad	MA-GO-01	Mapa de riesgos	2011-07-01 Resolución 67 de 11 julio 2011	2009/12/15

### 10. CONCEPTO GENERAL:

A continuación se señalan las labores desarrolladas del 01 de enero al 03 de agosto de 2016, por cada uno de los proyectos en proceso de ejecución para alcanzar los objetivos que en materia de ordenamiento territorial ha trazado la administración municipal en el POT.

Es importante aclarar que la Arquitecta María de las Mercedes Romero Agudelo estuvo incapacitada en el periodo entre el 06 de mayo y el 03 de agosto de 2016, periodo en el cual asumió la gerencia el Arquitecto Nelson Noel Londoño Pinto como gerente encargado.

#### ***Plan parcial de renovación urbana para el área de planificación definida en el barrio El Calvario (en proceso de ejecución)***

- Se adelantó la gestión predial de las manzanas A0205, A0209 y A0212, las cuales son requeridas para la construcción de la Estación Central del MIO y donde

*CAJETA*

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

localizan un total de 56 predios; a la fecha de retiro el estado de la gestión predial sobre estos alcanza un 88% de avance, equivalente a 49 inmuebles. De los predios restantes, 1 se encuentra en proceso de expropiación administrativa y 6 en firma de escritura de compraventa.

En cuanto a las manzanas A0204, A0210 y A0211, que se adquieren con recursos de la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S, se identifican 111 predios, de los cuales 104 cuentan con oferta de compra notificada entre el 25 de noviembre de 2015 y el 7 de julio de 2016. Alrededor del 34% de los inmuebles ya notificados se encuentran en proceso de saneamiento de hipotecas, embargos por impuestos o servicios públicos, sucesiones y limitaciones que impiden la enajenación voluntaria inmediata, por ello se está formulando la respectiva resolución de expropiación equivalente a 18 predios. En éstas tres manzanas se identifican 39 predios transferidos voluntariamente por los propietarios al Fideicomiso Centro Comercial Ciudad Paraíso de los cuales 8 lo hicieron en el marco de un esquema de Fiducia de Parqueo, en el cual los propietarios obtendrán un 15% adicional sobre el avalúo comercial; en firma proceso de firma de escritura contamos con 29 predios. En cuanto a aclaración de inquietudes y decisión por parte de los propietarios respecto a la aceptación o no de la oferta de compra se tienen 20 predios. Por último, se tienen 5 predios en elaboración de oferta de compra por parte del equipo jurídico de la EMRU EIC.

Al interior del área de planificación del plan parcial se encuentran 1261 personas residentes, distribuidas en 506 hogares, de las cuales 16 personas son propietarias residentes. Hasta la fecha se ha llevado a cabo el acompañamiento y traslado de 170 hogares y 120 negocios. Los traslados se han realizado especialmente a las comunas 1, 3, 9, 14, 15 y 18. A la fecha hay 41 predios demolidos.

- Se realizaron mesas de trabajo EMRU – EMCALI para buscar la concurrencia de recursos de Energía (16.500M), Acueducto y Alcantarillado (3.500M), definir la venta de los predios de EMCALI donde se ubica la Sub-estación Centro y Coordinación acciones en terreno con distintas gerencias de EMCALI.
- Se logró, a través de la continua gestión interinstitucional realizada por la gerencia, secretaría general y equipo de trabajo EMRU, la concurrencia de las diferentes secretarías de Municipio en la implementación del Plan de Gestión Social del Barrio el Calvario, a través de indicadores de producto y resultado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.
- Se realizaron diversas reuniones entre EMRU – SIV para la estructuración de un Convenio Interadministrativo para rehabilitación de infraestructura vial y peatonal de Ciudad Paraíso (Cl 13 entre Cras 12 y 14 y Cra12 entre Cl 12 y 15). \$ 6.987.563.622. En el proceso de esta estructuración la EMRU aportó la documentación requerida para la realización de este.
- Se realizaron reuniones y mesas de trabajo entre EMRU- DAPM – Dirección Jurídica de la Alcaldía y Grupo de seguimiento del Alcalde, para terminar de estructurar el Decreto Adopción de las modificaciones realizadas al Plan Parcial de Renovación Urbana del Barrio El Calvario.

*Handwritten signature*

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Se realizaron mesas de trabajo para estructurar jurídica y técnicamente la concreción de los incentivos tributarios para el desarrollo de proyectos de Habitabilidad en el marco del desarrollo de los Planes de Gestión Social de los proyectos de Renovación Urbana. A estas mesas asistieron equipos de trabajo de la EMRU, Secretaría de Vivienda, Alianza para la Renovación Urbana de Cali, Fundación Social, IC Prefabricados y Comfandi, como miembros de la Alianza para la Renovación Urbana. Como resultado de este apoyo en el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali incorporó dentro del Eje 2, Cali Amable y Sostenible, Programa 2.3.3: Renovación y redensificación urbana sustentable el indicador de producto No. 5, Formulación del Proyecto de Vivienda compartda en el Centro de Cali, adecuada para los hogares provenientes de renovación urbana.

### ***Plan Parcial de Renovación Urbana del Barrio San Pascual (en proceso de ejecución)***

- Se continúa con el acompañamiento a la elaboración de avalúos comerciales.
- Se establece mesa de trabajo con EMCALI y promotores privados, para definir los cronogramas de ejecución y responsabilidades en materia de construcción de redes de acueducto y alcantarillado.
- Estructuración de metodología para dar inicio al proceso de gestión predial del plan parcial de renovación urbana del barrio San Pascual}
- Se celebró el convenio interadministrativo entre el la Secretaria de Valorización y la Empresa Municipal de Renovación urbana para aunar esfuerzos para adelantar los proceso de gestión predial, compra y/o expropiación total o parcial de los predios necesarios tendientes a la construcción de la ampliación de la calle 13 entre carreras 12 y 15 y la carrera 12 entre calles 12 y 15 del barrio San Pascual.

### ***Plan Parcial de Renovación Urbana Ciudadela de la Justicia (en proceso de ejecución)***

Actualmente no se ha dado inicio a la implementación del proyecto inmobiliario que se desarrollara sobre la unidad de actuación No.2, la cual está a cargo del consorcio servicios complementarios Fiscalía Cali. Como consecuencia de la suspensión de licitación pública liderada por la Fiscalía General de La Nación que busca conformar una lista de precalificados, con el fin de escoger al mejor proponente para desarrollar la Alianza público privada que busca la construcción y mantenimiento de su sede en la ciudad de Santiago de Cali.

### ***Plan parcial de Renovación urbana para el área de planificación definida en el barrio Sucre (por ejecutar)***

Se incluye en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, los recursos para la ejecución de cargas urbanísticas del plan parcial Sucre, para el desarrollo de vivienda de interés prioritaria -VIP- para el 2017 y 2018 (\$8.897.982.798), a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, en el Eje 2, Cali Amable y

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Sostenible, Programa 2.1.4 Infraestructura para transporte privado, el indicador de producto No. 3, Vías zona urbana y rural mejoradas. De igual manera se incluyen recursos para la modificación del Plan Parcial en conjunto con la Secretaría de Vivienda Social, en el Eje 2, Cali Amable y Sostenible, Programa 2.3.3: Renovación y redensificación urbana sustentable, el indicador de producto No. 2, Planes parciales de renovación urbana adoptados.

### ***Plan parcial de renovación urbana para la intervención integral de los barrios El Hoyo y el Piloto (en proceso de ejecución)***

- Se continuaron las labores de ajuste del plan parcial para introducir mejoras en las condiciones normativas y de configuración urbanística con miras a su adopción mediante decreto.
- Se concluyó con el estudio de títulos de los inmuebles dentro del área de delimitación del plan parcial.

### ***Proyecto de intervención urbanística en un sector del barrio San Vicente (en proceso de ejecución)***

- Se concluyó el Documento Técnico de Diagnóstico con miras a la definición de la estrategia y la implementación de instrumentos de planificación y la formulación integral de un proyecto de intervención urbanística.

### ***Proyecto de plan parcial de renovación urbana en un sector de los barrios El Hoyo y San Nicolás (en proceso de ejecución)***

- Se concluyó el Documento Técnico de Diagnóstico con miras a la definición de la estrategia y la implementación de instrumentos de planificación y la formulación integral de un proyecto de intervención urbanística.

### ***Proyecto de revitalización de la Avenida Sexta (en proceso de ejecución)***

- En el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2016-2019, "Cali progresa contigo", en el Eje 2, Cali Amable y Sostenible, Programa 2.3.3. Renovación y redensificación urbana sustentable, indicador de producto No. 7, formulación e implementación de proyecto de intervención de espacio público y peatonalización en zonas estratégicas de la ciudad, se establecieron dos zonas dentro de las que se encuentra el proyecto de la Avenida Sexta. Este proyecto se realizará en conjunto con el DAPM por lo que en el mes de abril, se envía propuesta técnica – económica al DAPM para su aprobación.

### ***Acompañamiento técnico a los diseños a nivel de anteproyecto del Corredor Verde***

- Se suscribe en el mes de mayo de 2016, contrato con la Secretaría de Infraestructura y Valorización cuyo objeto es realizar el acompañamiento técnico para la revisión de los diseños a nivel de anteproyecto, que desarrolle el ganador del "concurso público internacional a dos rondas para el desarrollo del esquema básico urbanístico, paisajístico y arquitectónico del corredor verde de Santiago de

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Cali. Se están realizando los seguimientos a este y se encuentra en etapa de entregar el informe parcial y final.

### ***Proyecto Corredor Verde (en ejecución)***

- Se suscribe en el mes de junio de 2016, contrato interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, cuyo objeto es brindar apoyo en el proceso de estructuración del proyecto Corredor Verde conforme a los requerimientos técnicos y normativos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 0373 de 2014) y sus instrumentos complementarios, en el marco del Convenio de Financiamiento suscrito entre la Alianza Francesa para el Desarrollo y el Municipio de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento para el desarrollo del proyecto el corredor verde en el Municipio Santiago de Cali, identificado con ficha BP No. 22-046061.

De esta forma la EMRU EIC se vincula el proceso de estructuración del proyecto Corredor Verde, donde actuará en coordinación con otras dependencias de la administración, entidades privadas y de cooperación internacional. Al momento no se ha firmado acta de inicio.

### ***Estudios técnicos para la ampliación de la Vía Cali – Jamundí***

- Se suscribe en el mes de junio de 2016, contrato interadministrativo con la Secretaría de Infraestructura y Valorización para realizar los estudios y diseños de la ampliación de la Autopista Cali — Jamundí, entre el Río Lili y la Carrera 127 (No incluye puentes sobre el Río Lili)

### ***Estudios y diseños red de ciclo-infraestructura***

- Se suscribe contrato interadministrativo con la Secretaría de Infraestructura y valoración en el mes de junio de 2016, para realizar los estudios y diseños definitivos de un proyecto de ciclo-infraestructura nueva en el municipio de santiago de cali, que cumpla con lo exigido por los estándares internacionales en lo que tiene que ver con seguridad, comodidad, funcionalidad, urbanismo, impacto ambiental y conectividad.

En cuanto a la gestión para recibir recursos o transferencias provenientes del Municipio, se recibió respuesta de la Dirección Jurídica de la Alcaldía que dice:

“...La solicitud efectuada por parte de la Empresa de Renovación Urbana – EMRU-E.I.C., para efectuar modificaciones en su presupuesto, en aras de aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas o no comprendidas, se ajusta al ordenamiento jurídico del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y demás normas concordantes.

Por consiguiente, la EMRU EIC deberá presentar proyecto, en el cual justifique la necesidad o situación en que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, con la finalidad de cometer los aportes previa modificación del

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

presupuesto municipal, que deberá realizarse mediante acto administrativo motivado de acuerdo lo establece el artículo 26 del Acuerdo NO. 039 de 2015.

En mérito de lo expuesto, los aportes que llegare a realizar el municipio con el propósito pretendido, requerirá de la aprobación de ingresos por el CONFIS y la Junta Directiva de la Empresa de Renovación Urbana – EMRU EIC, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Decreto 84 Bis del 2002 y de acuerdo a los postulados referidos, por lo cual el despacho considera viable que a través de transferencia de recursos, la Empresa Municipal de Renovación Urbana – EMRU EIC, pueda recibir aportes del Municipio para su operación y fortalecimiento.”

Teniendo en cuenta este concepto, se realizaron mesas de trabajo con Hacienda, Desarrollo Administrativo, Dirección Jurídica, Alcalde, Secretaría General, Planeación y EMRU, para determinar el monto a transferir y el proceso que se debía surtir para el desembolso de los recursos.

Finalmente en el mes de junio de 2016 se realiza la transferencia por parte del Municipio, de \$318.438.127 para ser incorporados como gastos de funcionamiento de la EMRU.

### FIRMA:



**MARIA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO**  
**NOMBRE Y FIRMA**  
**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**  
(Titular o representante Legal)

### OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

\_\_\_\_\_  
**NELSON NOEL LONDOÑO PINTO**  
**NOMBRE Y FIRMA**  
**FUNCIONARIO DE JERARQUIA**  
**INMEDIATA INFERIOR**  
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**EDUARDO SCARPETTA**



## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE Y FIRMA  
JEFE DE CONTROL INTERNO  
O SU DELEGADO

---

LUCERO MESSA  
Coordinadora Administrativa  
NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
PRIMER TESTIGO

---

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
SEGUNDO TESTIGO

---

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

